



Ayuntamiento del Villa de Guayaquil en las Salas capitulares & alta los señores

D. Vicente Lopez Obispo, Procurador de la Real Audiencia ordinaria por ausencia del Sr. Alcalde Mayor D. Luis Guanoche, D. Jose Buzque; D. Benito Masuero Carrasco; D. Domingo Perez, Regidores; D. Juan Gomez Diputado del comun; y D. Pedro Martin Reyna Oidor Sindico, se procedió a la Eleccion gen. & oficio en la forma siguiente

En este estado entró D. Lorenzo Viciante Diputado del comun. Alente del Estado Triarce de nombrar Alente del Estado de Caballeros hijos Dalgo, y Noble. De una conformidad quedo electo & reelegido D. Juan Martin Perez.

D. del Estado } Para Alente del Estado Gral. de Lijos se reelige a Gregorio Gral. } Alvarez
D. & honra. } Para Alente & honra se reelige a D. Benito Man. Carrasco

Conrador } Conrador particular, digo Capitulat, se reelige al Regidor D. Capitulat } Jose Buzque

tesorero de la } Para tesorero del fondo de la Sma. Curia, se reelige a D. Sma. Curia } Leonardo Garcia

Ad. & obras } Para administrador del fondo de obras p. b. se reelige publicas } al mismo D. Leonardo Garcia

Capellan de Sma. } Para Capellan de Sma. I. de la Encarnacion, se reelige al S. de la Encarn. } Sr. D. Ign. Navarro

Mayord. de S. } Para Mayordomo de S. I. de la Encarnacion se reelige a Do S. de la Encarn. } ningo Man. Obra.

Capellan de } Para Capellan de la Sma. Curia, se reelige al Sr. D. Casimiro la Sma. Curia } Martin Espinosa, con la circunstancia de f. ha & penoctor todo el año en su R. Cavillo y fortaleza

Comisario de } Para Comisarios de la Junta de Propios de S. Vicente Propios. } D. Vicente